

Santiago, 02 de Julio de 2020

Señor  
Accionista  
AXXION S.A.  
PRESENTE

**Ref.: DERECHO A RETIRO**

De mi consideración:

Se comunica a los señores accionistas de AXXION S.A. que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020, (la "Junta"), se aprobó la venta de las acciones que la Sociedad mantiene en Latam Airlines Group S.A. que representan el 50% o más del activo conforme al balance al 31 de diciembre de 2019 de Axxion S.A., de acuerdo a lo señalado en el artículo 67 número 9 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 18.046, la aprobación por la Junta de lo señalado en el párrafo anterior concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por aquélla del valor de sus acciones.

Se considerará accionista disidente aquel que en la Junta haya votado en contra del acuerdo que da derecho a retiro y a todos aquéllos que, no habiendo concurrido a la Junta, manifiesten su disidencia por escrito a la Sociedad dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta. El derecho a retiro comprende sólo las acciones que el accionista disidente poseía inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas al día 23 de junio de 2020 inclusive y que mantenga a la fecha en que se comunique a la Sociedad su intención de retirarse.

El accionista disidente que desee ejercer el derecho a retiro deberá así manifestarlo mediante comunicación escrita enviada a la Gerencia de la Sociedad cuyo domicilio es Avenida Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 50, Las Condes, Santiago, dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de la Junta, plazo que vence el 30 de julio del 2020. En la carta deberá expresar claramente su voluntad de ejercer su derecho a retiro por estar en desacuerdo con la decisión de la Junta. La comunicación deberá ser enviada o presentada a la Gerencia de la Sociedad, ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, Piso 50, Comuna de Las Condes, Santiago. Asimismo, y en virtud de la situación de pandemia que se está viviendo se solicita a los accionistas disidentes que, además, envíen la comunicación escaneada en pdf al correo electrónico [fiscalia@axxion.cl](mailto:fiscalia@axxion.cl). Esto se solicita en virtud que las oficinas de la Sociedad se encuentran cerradas y no se tiene información respecto a cuándo se podrán abrir nuevamente, dada la cuarentena general que afecta a la ciudad de Santiago.

El precio a pagar por la Sociedad al accionista disidente que haga uso del derecho a retiro será el valor de libros de cada acción de acuerdo a aquel consignado en el balance del ejercicio terminado al 30 de marzo de 2020, reajustado a esta fecha en virtud de lo señalado en el artículo 130 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El precio a pagar por acción, así determinado, será de \$0,1678 (cero coma uno seis siete ocho pesos).

El pago del precio de las acciones a que de lugar el ejercicio del derecho a retiro se efectuará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la celebración de la Junta. A estos efectos, los accionistas disidentes que ejerzan el mencionado derecho a retiro tendrán a su disposición el valor por sus

acciones a partir del día 18 de agosto del año 2020, cuyo pago se efectuará en las siguientes modalidades:

1. Depósito en cuenta de ahorro o cuenta corriente bancaria cuyo titular sea el accionista.
2. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
3. En las oficinas del DCV Registros S.A. (Los Conquistadores N° 1730, piso 24 comuna de Providencia). Se recomienda a los señores accionistas informarse sobre los horarios de atención en las oficinas del DCV Registros.

Los accionistas que tengan en su poder los títulos de sus acciones deberán entregar dichos títulos en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, piso 24 comuna de Providencia. Lo anterior constituye una condición esencial y previa para efectuar el pago correspondiente de esas acciones. Dada la situación de cuarentena, se recomienda a los señores accionistas informarse sobre los horarios de atención en las oficinas del DCV Registros.

**Ana Soledad Bull Zúñiga**  
**Gerente General**  
**Axxion S.A.**